



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

CIRCULAR No. 0219

Ibagué, junio 23 de 2021

PARA: RECTORES I.E. DEL SECTOR OFICIAL DE IBAGUE Y FUNCIONARIOS QUE REPORTAN NOMINA

DE: JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de educación Municipal

ASUNTO: MODIFICACIÓN REPORTE DE NÓMINA, HORAS EXTRAS Y ZDA (JUNIO/2021 A JULIO 2021)

Reciban ustedes un fraternal saludo:

Como es de conocimiento de todos, los Docentes y Directivos Docentes salen a vacaciones a partir del lunes 28 de junio, es decir laboran hasta el viernes 25 de junio, por lo anterior expuesto y en aras de adelantar el proceso de liquidación de nómina mes de Julio, respetuosamente solicito:

- 1- EL REPORTE DE HORAS EXTRAS DOCENTE, DIRECTIVOS DOCENTES Y ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO**, debe ser reportado el día lunes 28 de junio (corte junio 1 a julio 25 de 2021) por los canales ya conocidos (horas extras al correo horasextrasibague@gmail.com y Dificil Acceso al correo fernando.hurtado@ibague.gov.co), por supuesto también por el SAC para aquellos que no les presenta problemas en el cargue. Se debe solicitar al Rector firmar antes de salir a vacaciones
- 2- PARA EL REPORTE DE HORAS EXTRAS ADMINISTRATIVOS**, deben proyectar los días 26 - 27 - 28 - 29 y 30 de junio y el reporte debe tener corte junio/01 a junio/30 de 2021 y ser enviado el 28 de junio de 2021 por los canales ya conocidos al correo horasextrasibague@gmail.com, por supuesto también por el SAC para aquellos que no les presenta problemas en el cargue. Se debe solicitar al Rector firmar antes de salir a vacaciones

Esto en razón que los Rectores pueden firmar solo hasta el día viernes 25 de junio de 2021 por los motivos antes expuestos.

- 1- PARA EL REPORTE DE NOMINA**, debe llevar corte 2 de junio a julio 12 y ser enviada a la SEM el mismo 12 de julio por los canales ya conocidos (al correo fernando.hurtado@ibague.gov.co, por supuesto también por el SAC para aquellos que no les presenta problemas en el cargue.



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Esto en razón que los Rectores pueden firmar solo hasta el día viernes 25 de junio de 2021, llegarían de vacaciones, firman la nómina y ustedes la envían el mismo 12 de julio.

Se debe tener en cuenta que para la liquidación del salario del mes de julio solo dispondremos de 10 días hábiles, por lo tanto, se debe dar estricto cumplimiento a la presente solicitud,

Como siempre quedo agradecido por su compromiso.

Cordialmente


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Proyecto:
Fernando Hurtado Falla
T.O. Nomina

V.B.
Dr. Juan David Gómez Gonzales
director Administrativo y Financiero